



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00797830- -UNC-VDE#FP

VISTO

La RHCS N°1900/19 y RHCS N°1901/19, se aprobó el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la RD-2021-188-E-UNC-DEC#FP autoriza a los/as estudiantes ingresantes a realizar los cursos existentes en el Campus Virtual de la UNC como equivalentes a los Talleres de problemáticas actuales requeridos para el primer ciclo de cursado.

Que es necesario autorizarlo para el año 2022 y agregar los cursos impartidos por Universidades extranjeras en el campus de edX.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad-Referéndum del H. Consejo Directivo
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Autorizar a los/as estudiantes del nuevo plan de estudios a realizar los cursos en el Campus Virtual de la UNC y en el Campus edX como equivalentes a los TALLERES DE PROBLEMÁTICAS ACTUALES requeridos para el ciclo básico, los cuales podrán ser cursados en el primer y/o segundo semestre del ciclo 2022, con una carga horaria de 50hs, y que se listan en el ANEXO I que integra la presente resolución con 15 (quince) fojas.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.